



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La sanción interpuesta en el año 2019 por la CNMC a diversas empresas y organizaciones empresariales del sector lácteo, por sus prácticas anticompetitivas al pactar los precios cerrando el mercado, ha motivado una serie de reclamaciones por la vía mercantil por parte de más de 7000 ganaderos y por un importe, aproximadamente, del 10% del volumen de las compras realizadas durante el periodo afecto por la mencionada sanción (2000 al 2013). A este respecto, y aunque las empresas de la mencionada industria han procedido a recurrir la multa ante la Audiencia Nacional, los ganaderos se preparan para interponer las correspondientes demandas no solo contra la empresa a la que vendieron la leche, sino también contra cualquiera de las que formaban parte del cártel, dada su supuesta responsabilidad en el cierre del mercado. En este contexto, se pregunta:

1. ¿Cómo valora el Gobierno de España la situación expuesta en la presente pregunta relativa a los perjuicios vividos por nuestros ganaderos en su condición de víctimas de las mencionadas prácticas anticompetitivas?
2. ¿Contempla el Ejecutivo la ejecución de mecanismos adicionales destinados a evitar que esta tipología de situaciones pueda volver a repetirse en el futuro?

Firmado electrónicamente por:
FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 03/05/2022 13:18 Ref.Electrónica: 140304 -